Digital
Malleco 7
Estamos en el corazón de nuestra gente
Año 15 / N° 1207 - lunes 15 de enero de 2024

12
Los altos y bajos del Brotes de Chile

Monitora denunció en Fiscalía eventual delito cometido por un colega

Indagan abuso sexual infantil en Programa 4 a 7 en Angol

8 Situación afectaría a niñas que son cuidadas mientras sus madres trabajan.

Ya queda menos para reiniciar obras en Avda.

pág. 3

Esta semana instala faena empresa a cargo de trabajos. Pendientes sólo trámites administrativos.

9 TEMUCO

Condenan a oficial que disparó en ojo a alumno angolino

5 ANGOL

Destacan a joven profesional

11

Pesar por deceso de apreciado comerciante

10 Preso más de un año por homicidio y era inocente

Carlos Hernández Melo, tras terminar período 2022-2023

Ex superintendente de Bomberos destacó aspectos de su gestión

Valoró avance de proyectos y las inversiones que se realizaron, indicando que aún quedan tareas pendientes.

ANGOL.- Con una rica experiencia como voluntario de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Angol, del que fue superintendente en el reciente bienio 2022-2023, Carlos Hernández Melo hizo un repaso de esta última responsabilidad, en la que obtuvo importantes avances y logros institucionales que le valieron el reconocimiento de las máximas autoridades bomberiles y de la comunidad angolina.

"NO ES FÁCIL"

Manifestó que "todos cuando entramos a la institución, lo hacemos con el afán de servir y de apagar incendios, pero también para cautelar la administración y finanzas, lo que en nuestro Cuerpo de Bomberos es muy complejo y casi para expertos, lo que no es fácil".

Agregó que, desde el Gobierno Central, a través del Presupuesto Anual, reciben un ingreso que cubre sólo hasta un 45% del gasto del año "y por ello debemos salir a solicitar recursos, porque con lo tenemos no nos alcanza". En ese aspecto, destacó el apoyo del alcalde y los concejales de Angol.

CAMPAÑAS

Hernández dijo que en su mandato se gestaron campañas económicas para incrementar los recursos siempre escasos en la institución. Destacó la realizada con Aguas Araucanía, denominada "Todos con Bomberos", al igual que la "Campaña del Tarro", la cual no es fácil de hacer en la vía pública, "pero que se realiza con gran entrega por parte de los voluntarios y voluntarias".

Además, manifestó su satisfacción con la vigente campaña de captación de socios permanentes en los servicios públicos, donde destacó la acogida en el Servicio de Salud Araucanía Norte, Vialidad, el Departamento de Educación Municipal y el Hospital de Angol. Agregó que espera que, en la nueva administración, "aumente lo que ya comenzó con tan buena acogida de parte de los funcionarios públicos".

INVERSIONES

Expresó que también se ha invertido en nuevos uniformes multicolor, lo que recupera la tradición histórica de Bomberos, con una inversión de $50 millones, y con 25 cascos americanos de alto estándar, por 7 millones. A ello se suma la mantención mecánica, por 22 millones; arreglos de goteras, de equipos de aire, gasfitería y electricidad, por casi 20 millones; la contratación tres cuarteleros, con un valor anual de más de 26 millones.

"He completado mi gestión, obteniendo del Directorio General, la puesta en marcha de la Quinta Compañía, cuya fundación quedó establecida el 5 de mayo de 2023", explicó el ex superintendente. Destacó su alegría de impulsar la idea de una Brigada Juvenil, que se agrega a la Tercera Compañía, "la cual está a cargo del bombero Mauricio Fornés, que ya cuenta con 15 brigadieres, futuros voluntarios angolinos".

Carlos Hernández Melo, destacó la importancia que tiene la labor de Bomberos.

Nuevo cuartel

Carlos Hernández recordó también que en el Parque Las Rocas, lo que era el Pozo Lastre, "se trabaja, con la anuencia de la Junta Nacional de Bomberos, en un nuevo cuartel para la Tercera Compañía de Bomberos, lo que está en etapa de diseño. Agregó también que se comprará un terreno adyacente a la Segunda Compañía, para ampliar su capacidad.

Presentaron proyecto a Instituto de Agroindustrias

Angol presente en Mesa Regional de Cooperativas

Recientemente se realizó la Segunda Reunión de la Mesa Regional de Cooperativas de La Araucanía, actividad organizada por el Instituto de Agroindustrias de la Universidad de la Frontera, liderada por el ingeniero agrónomo Luis Torralbo. En la actividad estuvieron presentes dos entidades angolinas, entre otras organizaciones regionales.

En la oportunidad se eligió la directiva de esta mesa, donde fue electo presidente Esteban Díaz, dirigente de amplia trayectoria, quien destacó que "el cooperativismo es una necesidad en el desarrollo de las organizaciones productivas locales". Como vicepresidenta fue elegida Solange Bastías, de Hortalizas Ecológicas de Vilcún.

Además, estuvieron presentes el director regional de la Corfo, Eduardo Figueroa; el asesor de Cooperativas de Sercotec, Juan Carlos Carrillo, y el miembro del equipo de asociatividad de Inia Carillanca, Alfredo Estrada.

PARTICIPACION ANGOLINA

Las cooperativas angolinas presentes fueron Hortiangol, representados por Francisco Romero y Tamara Salas, y Oviangol, liderados por su presidente, Francisco Roa, y la dirigenta Scarleth Rodríguez.

Francisco Roa manifestó que aprovecharon la instancia para concretar una reunión con Luis Torralbo, donde presentaron una propuesta de proyecto pendiente, ya aprobada por el Concejo Municipal de Angol en 2019, donde se autorizó la utilización de un espacio público para la ejecución de dicha iniciativa, de provecho ciudadano.

Agregó que el ejecutivo se comprometió a presentar dicha propuesta al directorio, para decidir su aprobación, en la gestión de las acciones que correspondan con las distintas autoridades.

COMPROMETIDAS

Por último, Francisco Roa señaló que se propuso un seminario técnico con dirigentes e investigadores para abril próximo, con temas y ejemplos relacionados al mundo de las Cooperativas y su importancia en la sociedad civil actual, principalmente en materias de la agricultura, para lo cual se contará con el apoyo del Instituto de Agroindustrias de esta casa de estudios y con expositores de organizaciones exitosas en esta materia.

Fotografía cedida

ASESOR PREVISIONAL
JUSTO CAMPOS RAGGI
Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen
Rentas Vitalicias a tu disposición
Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de
Propiedades
María Luz Arriagada J.
ARRIENDA
Depto.: "Edificio Pedro de Valdivia"
Calle Purén 650, Angol
Living-comedor - 2 dormitorios - baño - cocina
Excelente ubicación
Elige bien
Marque el 962370502
Marialuzarr@gmail.com Vergara778 ANGOL

Sólo quedan trámites administrativos

Pronto iniciarían trabajos de Avenida O'Higgins

Obras estarán a cargo de la Constructora Socem y significarán $8.600 millones.

ANGOL.- A partir de esta semana comienza el proceso de instalación de la faena de la Constructora Socem, empresa que se hará cargo de terminar definitivamente las paralizadas obras de la Avenida O'Higgins y Dillman Bullock, cuyo plazo para terminar dichos trabajos es de 360 días. Actualmente se está cumpliendo con trámites administrativos.

Lo anterior, luego que la Contraloría Regional tomara razón de la adjudicación de los trabajos a Socem, empresa que el año pasado se adjudicó dos obras mitigación, por cerca de 1.350 millones de pesos. Recordar que el proyecto inicial, a cargo de la Constructora Claro Vicuña Valenzuela, CVV, fue suspendido en octubre de 2023, luego que la empresa se declarara en quiebra, dejando más de 30 iniciativas abandonadas en todo el país.

En este contexto, el jueves pasado, en la Sala Multiuso de la corporación edilicia, se realizó una reunión entre el Serviu, la Municipalidad y representantes de Socem, oportunidad en que la constructora fue presentada a los vecinos y comerciantes, y donde se acordó realizar un trabajo coordinado e informado respecto del desarrollo de las faenas.

TRAMITES POR HACER

Si bien, tras el encuentro se informó que las obras se iniciarían esta semana, lo cierto, es que, a partir del lunes, se deberían concretar una serie de trámites administrativos, entre ellos, la entrega del terreno por parte del municipio donde Socem instalará las faenas, para recién iniciar el traslado de maquinarias, la implementación de las oficinas administrativas y bodegas y los espacios para los trabajadores.

Asimismo, para esta semana se debe concretar el trámite administrativo de la firma de entrega del terreno, por parte del Serviu a Socem (procedimiento interno), documento a través del cual la avenida quedará a disposición de la empresa para comenzar su labor.

Además, la constructora deberá entregar la programación de los trabajos, indicando las áreas y orden en que se van a desarrollar.

TRABAJOS

Recordar que los recursos involucrados para terminar las obras de la Avenida O´Higgins, significarán más de 8.600 millones de pesos. Son tres tramos que están pendientes por terminar, los cuales están generando serias complicaciones, tanto para el tránsito vehicular, como para el de los peatones, con varias calzadas y veredas rotas, generando un alto riesgo de accidentabilidad.

Las obras partirían en el tramo comprendido entre calle La Paz y Rancagua. Asimismo, dentro de los próximos 15 días, Aguas Araucanía debe mover la matriz de agua potable, mientras que la eléctrica CGE debe modificar la ubicación de la postación del alumbrado público, para que recien Socem comience trabajar.

VECINO

El dirigente vecinal y también comerciante, Juan Jiménez, quien estuvo en la reunión, destacó la importancia de la misma, debido a que se aclararon diversos puntos que preocupaban a la gente, valorando el pronto reinicio de las obras, lo cual estima ocurrirá a fines de este mes o principios de febrero, una vez que la Constructora Socem se instale definitivamente y finalicen los trámites administrativos.

Trabajos se retomarían en tramo comprendido entre calle La Paz y el Puente Lafon.

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE ANGOL, ROL C-24-2022, caratulado "SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE CON ARANEDA", se ordenó con fecha 30 de noviembre de 2023, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a don CRISTIAN EDUARDO ARANEDA VERGARA, médico cirujano, radiólogo, cédula nacional de identidad Nº 17.408.668-0, domicilio desconocido. El SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE, persona jurídica de derecho público, Rut N° 61.955.100-1, representado por su Director ERNESTO YÁÑEZ SELAMÉ, ingeniero comercial, ambos domiciliados en Ilabaca 752 de Angol, solicita tener por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos em juicio ordinario de mayor cuantía, en contra de don CRISTIAN EDUARDO ARANEDA VERGARA, médico cirujano, radiólogo, cédula nacional de identidad Nº 17.408.668-0, domicilio desconocido, en su calidad de deudor, a fin de que sea condenado a pagarle al SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE la suma de 5.643 UF (Cinco mil seiscientos cuarenta y tres unidades de fomento) equivalentes al monto de $175.229.878.- (ciento setenta y cinco millones doscientos veintinueve mil ochocientos setenta y ocho pesos) considerando el valor de la unidad de fomento al día de interposición demanda, esto es, al 11 de enero de 2022 (UF $ 31.052,61), con los reajustes e intereses que correspondan, desde la fecha de su incumplimiento y hasta la fecha de su pago total y efectivo, o la suma que V.S. se sirva fijar conforme al mérito del proceso, con expresa condenación costas. PRIMER OTROSI: Se acompaña, con citación, documentos: 1.- Escritura Pública de 31 de marzo de 2016, repertorio 537, otorgada ante Mario Enrique Luarte Aravena, Notario público interino de Angol, que contiene "CONVENIO SOBRE DERECHOS, OBLIGACIONES Y GARANTÍA DE BECARIO EN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE Y CRISTIAN EDUARDO ARANEDA VERGARA".- 2.- Resolución Exenta Nº 1736, de 06 de junio de 2016, del Servicio de Salud Araucanía Norte, concede beca de radiología, 44 horas semanales en la Universidad Mayor, a don Cristian Araneda Vergara, a contar del 01/04/2016 hasta el 31/03/2019.- 3.- Resolución Exenta Nº 2508, de 22 de octubre de 2018, del Servicio de Salud Araucanía Norte, notifica a don Cristian Araneda Vergara su obligación de desempeño como especialista (PAO) en radiología en el Hospital de Angol.- 4.- Resolución Exenta Nº 2672, de 17 de octubre de 2019, del Servicio de Salud Araucanía Norte, que declara Inhabilidad de don Cristian Araneda Vergara, para ingresar a la Administración del Estado por un período de seis años, contados desde el 01 de abril de 2019.- 5.- Copia de Escritura Pública de Mandato Judicial donde consta personería, para actuar en representación del Servicio de Salud Araucanía Norte. SEGUNDO OTROSI: Acredita personería para actuar en representación del Servicio de Salud Araucanía Norte. TERCER OTROSI: Solicita tener presente que Servicio de Salud Araucanía Norte le asiste privilegio de pobreza. CUARTO OTROSI: Solicita tener presente patrocinio y poder y señala como medio de notificación electrónica, correo electrónico: evamarqueab@gmail.com. QUINTO OTROSI: Ruega tener presente prórroga de competencia ante tribunales de Angol. SEXTO OTROSI: Solicita Exhorto.- Con fecha 12 de enero de 2022, el Juzgado de Letras en lo Civil de Angol, RESUELVE: A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de cobro de persos en juicio ordinario de mayor cuantía. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Por acompañados los documentos, con citación. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente y por acreditada la personería. AL TERCER, CUARTO Y QUINTO OTROSÍES: Téngase presente.- AL SEXTO OTROSÍ: Como se pide, exhórtese al Juzgado de Civil en Puerto Varas y en Santiago, según corresponda por distribución en la forma solicitada. "Las partes deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se les notificarán todas las resoluciones que recaigan en la presente causa por el estado diario". ESCRITO: EN LO PRINCIPAL: Solicita se ordene notificación por aviso, toda vez que se han realizado notificaciones mediante exhorto en cada uno de los domicilios registrados por el demandado, sin resultados positivos, donde se acompañan las certificaciones correspondientes. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos, con citación: 1- Informe de domicilio del Servicio de Registro Civil e Identificación de 13 de septiembre de 2023. 2- 2 notificaciones por receptor judicial de Puerto Varas, sin resultado positivo e impresión de Servel que indica comuna de votación para las elecciones de diciembre de 2023. Con fecha 30 de noviembre de 2023, el Juzgado de Letras en lo Civil de Angol, RESUELVE: A LO PRINCIPAL: Como se pide, hágase las publicaciones en el Diario "Malleco 7", de esta ciudad, repitiéndose por tres veces y debiendo además, conforme lo dispone el artículo 54 inciso final, del Código de Procedimiento Civil, insertar el aviso en los números del Diario Oficial, correspondientes a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. AL OTROSÍ: Por acompañados los documentos, con citación.

Mónica Cecilia Torres Zapata, Secretario, PJUD, siete de diciembre de dos mil veintitrés, 11:49 UTC-3

Editorial

La presencia de actores políticos en los medios en provincias

Es innegable que los medios de comunicación en provincias tienen más dificultades para desarrollarse y crecer, y que una parte de su financiamiento proviene de los actores políticos, sin embargo, esto no puede ser impedimento para ejercer su responsabilidad social en términos de transparentar el acontecer público y las decisiones en este ámbito.

Es evidente que parte importante del financiamiento de los medios en provincias proviene de actores políticos de distinta índole y color, quienes, por cierto, obtienen grandes beneficios en esta relación, y también de diversos organismos del Estado a nivel central y local.

Dada la dificultad que tienen los medios para financiarse, estos recursos son bienvenidos, sin embargo, es necesario disminuir varios riesgos que pueden estar asociados a esta relación, como son, por ejemplo, disminuir la labor para transparentar el quehacer político, el que estos actores tengan tal peso en estas organizaciones que los mismos pierdan el carácter de medios de comunicación social y también que se afecte, no sólo el pluralismo político, sino el acceso de los actores sociales y culturales.

Más en profundidad es importante recordar que los medios no reflejan la realidad objetivamente, sino más bien la reconstruyen con sus relatos efectuados desde puntos de vista, labor en que son indispensables los aportes argumentativos que se pueden hacer desde el más amplio pluralismo político, social y cultural; esto permite una construcción más justa de la realidad, en términos de la diversidad de puntos de vistas, hechos y argumentos que pueden ser incluidos en esta labor, la cual puede verse amenazada cuando los actores políticos tienen un peso excesivo en los medios.

La labor independiente y autónoma de los medios de comunicación también es muy necesaria como un contrapeso para los actores políticos, quienes así saben que sus decisiones tienen que estar orientadas por el bien común y que la mismas serán objeto de escrutinio público, algo que no siempre ocurre en los ámbitos locales.

Otro riesgo evidente, con la excesiva participación de los actores políticos en los medios, es que estos vean debilitada su labor de "mediar" entre los actores públicos y la ciudadanía.

Dada la importancia de la labor de los medios y la relación con el poder político que estas organizaciones pueden tener, creemos saludable reflexionar sobre estos temas.

DESDE ANGOL: Las calles ocupadas

Por Miguel Ángel Roa Rioseco

El año que recién pasó, las calles centrales de la ciudad parecían un gran campamento de ocupación; tal vez recordando algunas fotos de ocupaciones de familias migrantes o de lejanas familias huyendo de alguna conflagración, sólo que en ellas no había caras de angustia ni huellas de violencia, pero los toldos y carpas parecían muy similares. En nuestras calles centrales el panorama se extendió por Lautaro, desde Ilabaca hasta Vergara y calles adyacentes. A través de veredas y buena parte de calzadas el comercio tradicional, funcionando desde el siglo pasado con un comercio establecido, limpio, ordenado y con excelentes tiendas de primer nivel junto a sus administradores y dueños, observaron sorprendidos y anonadados como esta ocupación era casi total de calle Lautaro.

Era Navidad y Año Nuevo y la plaza de la que nos enorgullecemos, también estaba ocupada, al igual que el frontis del edificio donde funcionan oficinas públicas y la ex Gobernación hoy Delegación Presidencial. Aparte de la situación de abandono de la Avenida O'Higgins, con una pavimentación incompleta que parece resto de una extraña guerra, y ha dañado irreversiblemente a muchos comerciantes de esa arteria, se sumó lo de la calle Lautaro a pesar de las justas declaraciones del presidente de la Cámara de Comercio angolina.

Ahora, a la situación de Navidad y Año Nuevo, se suma lo que ocurrió en Pedro de Oña desde la Avenida O'Higgins hasta el acceso al Parque Escuela Normal. Estaba Brotes de Chile en el estadio y en Pedro de Oña se autorizó la instalación de centenares de carpas, negocios y toldos ocupando calles, veredas, accesos de automóviles, con personas que pernoctaron allí, que comieron allí, que hicieron sus necesidades en ese sector, que durmieron allí. Hemos emulado lo que suele ocurrir en las ciudades grandes. Nuestros comerciantes establecidos que son parte de nuestra ciudad no tienen cabida en su propia calle o en su propio negocio. Los vecinos no tienen acceso a sus propios domicilios y muchos de ellos son de tercera edad. Ellos son de Angol. Los otros en su mayoría no deben ser de la ciudad.

Nuestros comerciantes pagan sus impuestos, tienen también proveedores establecidos, entregan boleta de compraventa, son locales limpios, son nuestros comerciantes y vendedores, que han dado su vida trabajando en Angol. Los otros, son los que viajan tal vez de ciudad en ciudad cada semana en esta temporada, y no tienen otra cosa que el permiso que el Municipio les otorgó. Lamentable y sobretodo desalentador para una ciudad como Angol. Estamos mal. Porque también nos hemos vanagloriado de que nos preocupamos de los niños y adultos mayores, pero la realidad tiene ejemplos más contundentes y este cierre de tres días en Pedro de Oña sigue siendo una mala señal del cuidado urbano. Angol dejó de ser la ciudad de los jardines, de las flores. Hoy sigue pareciendo una ciudad en conflicto bélico, con pastizales y restos de ciudad en su entorno urbano. Es otro Angol, que da pena y angustia.

Opinión

Acerca de la violencia en el aula

Por Franco Quintana, ingeniero, esp. física computacional, química teórica, matemáticas y lógica; filósofo por maldición.

Desde hace un tiempo hemos visto como la violencia se ha disparado en los patios de escuelas y colegios, situación que preocupa de sobremanera a educadores y padres.

Para algunos investigadores sería la pandemia uno de los puntos clave en este fenómeno, como dice la doctora Flora de la Barra, psiquiatra de niños y adolescentes y académica del Departamento de Psiquiatría Oriente de la Universidad de Chile "Los niños y los adolescentes con estos dos años de pandemia están sufriendo los efectos indeseados de las medidas sanitarias. Por ejemplo, el aislamiento prolongado, la falta de práctica de deportes, la falta de diversión compartiendo con pares, más otros problemas que puedan ocurrir en la casa han acumulado muchas tensiones", sin embargo, también apunta al papel que juegan las redes sociales y los medios de comunicación.

Yo agregaría igualmente a esta ecuación, el rol de la música, sin ir más lejos, en algunas regiones de América ha sido prohibida la "música" de Peso Pluma y los "corridos tumbados", ¿Por qué?, básicamente porque se considera que este género puede incidir en la violencia de género y en conductas que ataquen a la dignidad. En este mismo contexto, hace un par de días un concejal solicitó a la organización del Festival de Viña 2024 que se cancele el contrato a este mismo cantante aduciendo que: "a pesar de la fama de este músico, que hoy es considerado uno de los artistas más populares de la industria musical y de sus millones de seguidores, estimo que no es adecuado utilizar canales, recursos y espacios públicos para promover este género de música y las canciones ligadas al narco, pues, como sociedad, no debemos romantizar figuras delictivas con su dramático historial de violencia y sangre", considerando que su música es una "apología al narcotráfico".

Pero esto no se enmarca exclusivamente en este cantante en particular, sino en la gran mayoría de los intérpretes del género "urbano" actual (es necesario separarlo del género urbano iniciado en los años 80).

Al analizar exclusivamente las letras - ya que no se trata de una cuestión relacionada con la música y el ritmo per se - podemos apreciar una glorificación de la delincuencia, el sexo y la violencia, y no es que otros géneros musicales no hayan abordado estos temas, sino que el género urbano en particular se centra casi exclusivamente en ellos basando toda su estructura literaria, si podemos llamarla así. Lo peor es que los más pequeños se han visto permeados igualmente repitiendo patrones de conducta.

Cómo ya mencioné en una columna anterior, el papel de la música es fundamental en nuestra vida diaria, entender su influencia a nivel de estructurales neurales es clave para comprender por qué tenemos alzas de violencia en las salas de colegios. ¿Cómo estamos educando a nuestros niños? ¿Estamos al tanto de lo que ven, lo que escuchan? ¿Estamos normalizando conductas que pueden ser dañinas? Nietzsche decía "La vida sin música sería un error", pero probablemente el filósofo alemán se retractaría si caminara por nuestras calles.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono:962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Wladimir San Martín

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av.O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 984601821
IMPRESION: MALLECO7

Angolina Pamela Pérez Toledo, fundadora de Linac Actitud Lingüística

Destacan a profesional por innovador proyecto en Concepción

Iniciativa busca desarrollar la oratoria, la expresión verbal y no verbal y mejorar las habilidades comunicativas de las personas.

ANGOL.- Pamela Pérez Toledo, fundadora de Linac Actitud Lingüística, empresa de capacitaciones y asesorías en voz, oratoria, comunicación efectiva e idiomas, es una fonoaudióloga angolina que fue seleccionada entre los 100 líderes de la región por el Programa "Suma Talento Bío Bío" en Concepción, el cual cerró el jueves pasado, donde ella fue una las dos personas encargadas de dar el discurso final en representación de todos sus compañeros.

"Suma Talento Bío Bío", es gestionado por el Gobierno Regional y por el Instituto Regional de Administración de Empresas, Irade, que busca fortalecer las capacidades de innovación de jóvenes talentos, impulsar el desarrollo y escalamiento de emprendimientos de base tecnológica y la vinculación estratégica con las industrias e identidad locales.

PARTIÓ EN ANGOL

Pamela Pérez explicó a Malleco7 que fue seleccionada por el programa después de un proceso bastante exhaustivo de postulación, "junto a mi proyecto Linac Actitud Lingüística", el cual comenzó a desarrollar en Angol con apoyo y asesoría del Centro de Negocios de Sercotec, entidad a la que agradece por el impulso de su emprendimiento, a través de la adjudicación de un fondo para su concreción.

Este proyecto, que busca desarrollar la oratoria, la expresión verbal y no verbal y mejorar las habilidades comunicativas de las personas, comenzó en Angol, haciendo cursos de comunicación efectiva. "Actualmente tengo oficina en Concepción, una sala de capacitaciones, donde preparo a gente que necesita desarrollar funciones ejecutivas", explicó.

SERÁ OTEC

Agregó que, gracias a Suma Talento Bío Bío, "ahora ya estoy a puerta de ser un Organismo Técnico de Capacitación, OTEC, donde voy a poder vender cursos certificados por la norma chilena 2728 y con Código Sence, lo que va a permitir que las empresas puedan invertir en la mejora continua de sus trabajadores". Explicó que allí podrá "ir armando cursos y programas diseñado a la medida en base a las necesidades que cada entidad".

Agregó que estudió la enseñanza básica y media en la capital de Malleco; "luego me fui a estudiar a Concepción y terminé mi carrera de fonoaudiología en Santiago. Después regresé a Angol cuando ya comenzó la pandemia y retorné a la región del Bío Bío, donde llevo dos años".

Fotografía cedida

Pamela Pérez Toledo que la idea de su proyecto es poder llegar a muchas personas y prepararlas para enfrentar desafíos.

"Mi proyecto sigue existiendo en Angol, y tengo la idea de realizar cursos allá, para llegar a mucha y darle la oportunidad de conocer qué es lo que se está valorando en otras regiones, para que el talento no se pierda", sostuvo. Destacó que las personas puedan acceder a este tipo de preparación, "es tan importante como defender una idea, lo que es diferenciador sobre todo al momento de postular a fondos para emprendimientos, donde más del 50% queda afuera".

Indicó que el universo es amplio de personas que se pueden ver beneficiadas con este proyecto, agregando que "estoy muy contenta y orgullosa de lo que se he podido realizar, porque venir de una ciudad pequeña como Angol y ser destacada en Concepción, es importante y me parece muy bueno".

Seremi de Salud en Angol

Refuerzan campaña para prevenir el Hanta

La Oficina Provincial Malleco de la Seremi de Salud, realizó una interesante actividad en la Plaza Las Siete Fundaciones de Angol, con el objetivo de reforzar la campaña de prevención contra el Virus Hanta y evitar que las personas lo adquieran en paseos y visitas a zonas rurales.

Así lo explicó a Malleco7, la jefa de este servicio, María Isabel Manríquez, quien manifestó que "como Seremi de Salud hace ya más de un mes comenzamos la campaña de prevención del Virus Hanta, con fiscalizaciones, y en este momento estamos en la plaza principal de Angol, haciendo una intervención urbana, donde montamos un campamento tipo camping para poder conversar con la gente, y sobre todo con los turistas, que les gusta salir a acampar y pasear, para que conozcan al ratón cola larga, sepan identificarlo y transmitirles las medidas de prevención".

CONTAGIOS

Explicó que esa actividad tiene como objetivo reforzar la prevención "y así poder mantener los bajos niveles de contagio de Hanta que hemos tenido hasta el momento, considerando que en la región el año pasado tuvimos 6 casos, ninguno de los cuales fue en Malleco".

Agregó que lo anterior no quiere decir que el virus no exista en la provincia "y que este año no lo podamos tener, por lo tanto, siempre la comunidad tiene que estar cuidándose y ese es nuestro objetivo", sostuvo María Isabel Manríquez.

Indicó que el virus está presente, porque el ratón que lo transmite, al que llamamos "Cola Larga", vive en nuestro país desde la Cuarta Región hasta Magallanes, de cordillera a mar y, por lo tanto, siempre está presente".

Vecinos dicen que afectó seguridad del sector

Molestia por feria irregular en Pedro de Oña

Molestos quedaron los vecinos de la Villa Canaempu y de los sectores aledaños a las calles Pedro de Oña y John Kennedy, luego que el fin de semana más de 400 comerciantes se instalaran sin autorización ocupando las calzadas y veredas en estas vías, para comercializar productos y alimentos durante los días del Festival Brotes de Chile.

Explicaron que los comerciantes comenzaron a llegar en horas de la tarde del jueves y para el mediodía del viernes ya tenían ocupadas ambas calles completamente, llegando, incluso, a utilizar parte de la Costanera Rehue. De esta forma, se cerraron los accesos por los pasajes aledaños como Manuel Avendaño, Bernal del Mercado, Francisco de Villagra.

MATRIMONIO

El matrimonio adulto mayor conformado por Mirthala Lagos (87) y José María Melo (88), indicaron que la situación fue una falta de respeto para los vecinos, debido a que muchos habitantes de la Villa Canaempu, son personas de edad avanzada e, incluso, hay algunos postrados y con problemas de movilidad.

Agregaron que su temor era qué iba a ocurrir en caso de una emergencia como un incendio o se requiriera una ambulancia para ir a buscar un enfermo y quien se iba a hacer responsable.

Recordaron que el municipio había dicho que no autorizaría ninguna feria en la calle y que inicialmente se iba a enviar a los comerciantes al recinto Sama, "lo cual finalmente sí ocurrió".

Las redes sociales también fueron una ventana para que los vecinos hicieran sus descargos respecto a lo ocurrido. Indicaron que los peatones apenas tenían espacio para caminar en las veredas e ingresar a sus casas, mientras que los accesos a los automóviles estaban bloqueados.

DELEGADA

La delegada provincial de Malleco, Andrea Parra, dijo que no hubo ninguna iniciativa del municipio para coordinar el tema, agregando que se saltó "todas las instrucciones que se han dado de manera repetida a todos los alcaldes".

Recordó que los eventos masivos deben ser coordinados con al menos dos semanas de antelación, porque estamos en Estado de Excepción. Deben ser autorizados por Carabineros y por el jefe de la Defensa que, lo que no ocurrió.

Fotografía cedida

En el servicio de Urgencia

Nuevo ecógrafo para hospital de Angol

El Servicio de Urgencia del Hospital de Angol recibió un nuevo y moderno equipo consistente en un ecógrafo portátil que será de gran utilidad en este servicio clínico, lo que ayudará precisar diagnósticos de manera más eficiente y en menor tiempo.

Se trata de un ecógrafo marca Phillips, modelo 550, que consta de dos transductores que permitirán realizar diversos estudios en áreas como vascular, abdominal, ginecológica, obstétrica y urológica, entre otros.

El ecógrafo fue entregado por el director del Hospital, Jorge Montes, y su equipo directivo, al Servicio de Urgencia, representado por su médico jefe, David Rioseco, quien destacó la importancia de contar con este ecógrafo, debido a que permite observar al paciente sin tener que trasladarlo a otro sitio, lo que facilita su estabilidad, permitiendo estudios diversos.

PERMITIRÁN ESTUDIAR

En ese aspecto señaló que "va a contar con dos transductores, uno lineal y otro convexo, los cuales permitirán estudiar patología abdominal, poner líneas arteriales y catéteres venosos centrales guiados por ecografía". Agregó que "también detectará la presencia de líquido libre en pacientes traumatizados, puncionar seromas post operatorios, también hacer reanimación guiada por ecografía y precisar diagnósticos dudosos al ingreso, entre otras funciones".

Dentro de este mes los técnicos especializados del proveedor capacitarán al personal que lo utilizará, que serán principalmente médicos urgenciólogos, cirujanos y especialistas que apoyan el Servicio de Urgencia.

En La Araucanía

Carabineros recibirá 58 nuevos vehículos

Carabineros de La Araucanía recibirá próximamente 58 nuevos vehículos policiales que serán distribuidos en diferentes unidades policiales de la región. Así lo manifestó que el gobernador regional, Luciano Rivas, quien participó de la recepción de los primeros 40 furgones policiales 4×4, con habitáculo para traslado de detenidos.

Se trata de un proyecto del Gobierno Regional ante los niveles de inseguridad y considera una inversión total de $2.508 millones para los 58 vehículos. A los 40 furgones que recién arribaron a la capital regional, se sumarán próximamente 16 camionetas pick up doble cabina, un radio patrulla y una camioneta SIP, los cuales cuentan con un tecnológico equipamiento, fundamental para un efectivo actuar de Carabineros.

CONTENTOS

El gobernador Luciano Rivas, dijo que, "estamos muy contentos de realizar la recepción de estos 40 vehículos que aportamos junto a nuestro Consejo Regional, para una de las instituciones más valoradas en nuestro país, y que van en directo beneficio del bienestar y la seguridad de nuestros Carabineros".

Señaló que "los vehículos cuentan con una moderna tecnología que ayudará a ejecutar de manera más eficaz el accionar de las fuerzas de orden en más de 20 comunas de la región, en un compromiso que adquirimos no solo con la institución, sino también, con todos los habitantes de La Araucanía y su seguridad".

Que participaba en Campeonato Regional de la Asociación de Fútbol Rural, Afur

Eliminan por secretaría a equipo femenino del Club Trizano

Los acusaron de tener a jugadora inscrita irregularmente. Dirigentes descartaron aquello y apelaron, pero fue rechazado. Presentarán demanda en tribunales.

ANGOL.- Una compleja situación está enfrentando el Club Trizano de Angol, luego que el equipo de la rama femenina, que los representaba en el Campeonato Regional de la Asociación de Fútbol Rural, Afur, fuera eliminado por secretaría, porque supuestamente la entidad deportiva tenía una jugadora registrada en un elenco de Temuco.

Lo anterior ante un reclamo presentado por Ralquilco de Nueva Imperial ante la Afur Regional, luego que el equipo angolino eliminara del certamen a su representativo femenino del certamen por penales, en un partido disputado antes de Navidad, tras empatar como visitante 4 a 4 en esa comuna de la Provincia de Cautín.

Así lo explicó a Malleco7 el presidente del Club Trizano, Daniel Suárez, quien manifestó su molestia y preocupación por lo ocurrido, indicando que la determinación de la Afur Regional fue "arbitraria y equivocada". El dirigente dijo que Bárbara Nahuel, tiene el certificado de Libertad de Acción, documento que establece que ella dejó de pertenecer al club temuquense.

Suárez señaló que la jugadora jugó el año pasado por Javiera Carrera, lo que demuestra que había dejado al equipo temuquense. Explicó que Bárbara Nahuel estaba retirada hace tres años de Temuco.

IRREGULARIDADES

Expresó que en el proceso de eliminación que afecta a la rama femenina hay situaciones irregulares, debido a que el Club de Nueva Imperial que presentó el reclamo, lo hizo 72 horas después del partido, "lo cual no corresponde, porque el reglamento establece que debe hacerse dentro de las 24 horas siguientes".

Las dudas para el dirigente continúan, debido a que plantea que la eliminación del equipo le fue informada al club tras las celebraciones de fin de año, es decir, dos semanas después, lo cual también es irregular, debido a que el reglamento señala claramente que se debe hacer inmediatamente después que se toma la decisión, mientras que el club afectado tiene un plazo de 3 días para apelar. Cree que la idea de hacerlo fue para que el club no apelara la decisión, aprovechando la suspensión del certamen por Navidad y Año Nuevo.

El equipo femenino de Trizano fue recibido en apoyo, durante un partido disputado en regional de Afur el domingo por la Primera de varones del Club y Estación Boroa de Nueva Imperial.

APELACIÓN

Asimismo, el dirigente Daniel Suarez, señaló que, pese a lo anterior, de todas formas, apelaron a la decisión, presentando toda la documentación requerida, la cual fue rechazada por la institución. "Lamentamos la situación, porque este reclamo se hizo en base a mentiras por parte de Nueva Imperial", sostuvo.

Indicó que el club va a presentar una demanda civil en los tribunales, "para poder ser escuchados; creemos que nuestra rama femenina debe recibir apoyo, debido a que fueron injustamente eliminadas tras haber jugados cuatro partidos, eliminando a similar número de equipos, entre ellos el de Nueva Imperial, el cual clasificó tras nuestra eliminación por secretaria".

Ganaron los varones

La Primera del Club Trizano clasificó ayer entre los cinco mejores equipos del Campeonato Regional de Afur, tras vencer por penales (3 a 0) a Estación Boroa de Nueva Imperial en el estadio de Huequén. El partido terminó igualado 1 a 1 y el gol local marcó José Garrido.

Mujeres de la Liga Femenina de Fútbol

Collipullenses destacaron en interregional en Osorno

La Liga Femenina de Fútbol de Collipulli, culminó su participación con un impresionante tercer lugar, demostrando la calidad y el talento de sus jugadoras, durante el Campeonato Interregional de Fútbol Femenino, realizado en Osorno, Región de Los Lagos durante 4 intensas jornadas

Así lo consigna el portal www.radioviaducto.cl, que señala que el camino hacia el éxito comenzó con la destacada victoria en el Campeonato Regional de Fútbol Femenino en Temuco, que otorgó a las collipullenses la valiosa oportunidad de competir en el nivel interregional.

Las jugadoras demostraron su destreza en el campo de juego, culminando su participación con un emocionante partido contra el equipo local de Ovejería B, venciéndolas por la cuenta mínima, con un gol convertido por Bárbara Nahuel, un tanto crucial que les permitió estar entre las tres primeras de la zona sur.

DETERMINACIÓN

La habilidad y determinación de las jugadoras de Collipulli quedaron patentes en cada movimiento, consolidando su posición como uno de los equipos más destacados en el torneo.

El tercer lugar en el Campeonato Interregional es un logro que no sólo enaltece al equipo de Collipulli, sino también a toda la comunidad que ha seguido de cerca su trayectoria. Con la promesa de continuar respaldando a estas talentosas deportistas, Collipulli se despide de este torneo con la frente en alto y la mirada puesta en futuros desafíos deportivos.

Iniciativa es impulsada por Sernameg y se ejecuta a través de la municipalidad

Fiscalía indaga eventual abuso sexual infantil en Programa “4 a 7”

De acuerdo a los antecedentes conocidos, un monitor estaría siendo indagado y las víctimas serían dos o tres niñas menores de edad.

La Fiscalía de Angol investiga un eventual delito de abusos sexual infantil en contra de 3 menores de edad.

ANGOL.- Un eventual delito de abuso sexual infantil que habría afectado a menores, que son parte del Programa “4 a 7”, destinado a ayudar a madres trabajadoras con el cuidado de sus hijos, el cual es impulsado por Sernameg y ejecutado, a través de un convenio, por la Municipalidad de Angol, es investigado por la Fiscalía local de esta comuna.

Los antecedentes del hecho se conocieron la semana pasada, luego que el concejal Juan Hernández Arévalo consultara al alcalde por el tema en una sesión de Concejo Municipal y por las medidas administrativas que se están tomando.

DENUNCIA

Los antecedentes que conoció Malleco7 respecto al caso, es que la denuncia fue hecha por una monitora del programa en ese establecimiento educacional, el 29 de diciembre pasado en la Fiscalía de Angol, luego de conocer algunos antecedentes entregados por compañeras de las presuntas víctimas, las cuales serían dos o tres. En el hecho estaría involucrado un monitor, identificado con la iniciales J.C., quien es indagado por el Ministerio Público.

Fuentes cercanas a la Fiscalía confirmaron que hay una denuncia y que se está comenzado a trabajar en las primeras diligencias, las cuales buscan determinar responsabilidades y también comprobar la ocurrencia del delito.

CONCEJAL

El concejal Juan Hernández Arévalo, al ser consultado por Malleco7 respecto del tema, señaló que “apenas tomé conocimiento de la lamentable situación ocurrida en el establecimiento, intervine en el Concejo Municipal, consultando al alcalde respecto a los procedimientos administrativos, que se habían instruido por el municipio, además de las acciones adoptadas al momento en que tuvo antecedentes de ellos".

Agregó que "la investigación arrojará al o los responsables de lo ocurrido, ya que la ejecución de un acto complejo como este, bien puede tener más de un implicado en cualquier grado de participación. Considero que pudo haber una falta de coordinación de la jefatura en la aplicación de protocolos en casos tan delicados como estos, dónde hay niños y niñas que son vulnerados en sus derechos".

Indicó que hay dos vías que deben desarrollarse en este caso, la primera que es judicial y la segunda es la administrativa, las cuales tienen que terminar con resultados certeros que determinen las responsabilidades pertinentes.

PROGRAMA

El Programa 4 a 7, que se ejecuta de marzo a diciembre a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, de la Municipalidad de Angol, proporciona a madres de niños y niñas, de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral, ofreciendo cuidado infantil integral para los y las menores, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral.

En Angol se ejecuta en tres establecimientos educacionales, cada uno de los cuales tienen un coordinador y dos monitores. Dichos recintos son las escuelas José Elías Bolívar, Hermanos Carrera y Villa Huequén, con una capacidad total conjunta para 150 niños y niñas.

Municipalidad a través de proyecto FNDR

Entregan equipos de emergencia portátil a la PDI

Fotograma cedida

La municipalidad de la capital de Malleco, entregó a la Policía de Investigaciones varios kits de equipos de primeros auxilios tácticos, con el objetivo respaldar la labor de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI local. El proyecto, llamado “Angol Más seguro para vivir mejor” fue financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional.

La ceremonia se realizó en el cuartel de la PDI en Angol, contando con la presencia del alcalde Enrique Neira; la consejera regional, Mónica Rodríguez; y el jefe subrogante de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Sur, subprefecto, Rony Salgado Moreno, entre otras autoridades de la policía civil.

El alcalde Neira, además de destacar la labor que realiza la PDI reafirmó el compromiso con la institución, indicando que este aporte busca ayudar a reforzar la labor de la Brianco, marcando un hito en el respaldo a la seguridad y bienestar de la comunidad de Angol.

El proyecto, cuya inversión es de 15 millones de pesos, se traduce en la entrega de elementos vitales, incluyendo botiquines de medicina táctica IFAK, linternas con sensor de movimiento, tensiómetros y desfibriladores.

IMPORTANCIA

El jefe subrogante de la Prefectura Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Sur, subprefecto, Rony Salgado, señaló que estos equipos “vienen a fortalecer nuestra capacidad de despliegue, para poder contar con elementos que sirvan a nuestro autocuidado en nuestro despliegue a zonas rurales o lugares alejados de los centros de atención médica”.

Asimismo, la consejera regional, Mónica Rodríguez, señaló que la presentación del proyecto por parte del municipio fue una novedad para el Consejo Regional, razón por la que destacó la importancia que tiene para ayudar un tema tan relevante en el día de hoy y que tienen que ver con la seguridad.

Oficial arriesga 12 años de prisión por dejarlo sin visión en órgano afectado

Condenan a carabinero que disparó en ojo a estudiante angolino

Funcionario fue declarado culpable por apremios ilegítimos y lesiones graves gravísimas. Hecho ocurrió en octubre de 2019 en manifestación de estallido social.

Fotografía referencial www.eldinamo.cl

El oficial condenado estaba a cargo de un grupo de Fuerzas Especiales de Carabineros aportados producto de una manifestación.

ANGOL, TEMUCO.- Una pena de 12 años de presidio arriesga un oficial de Carabineros, luego que el Tribunal Oral en Lo Penal de Temuco lo condenara por los delitos de apremios ilegítimos y lesiones graves gravísimas, por disparar un balín de goma con su escopeta antimotines contra el estudiante angolino Luis Jiménez Caamaño, ocasionándole la pérdida total de la visión de su ojo derecho, en octubre de 2019, durante una manifestación ocurrida al inicio del denominado estallido social en la capital regional.

El condenado es el teniente coronel, Manuel Martínez, quien en el tiempo en que ocurrieron los hechos tenía el grado de mayor y estaba a cargo de un grupo de Fuerzas Especiales de Carabineros apostado en el sector céntrico de la capital regional, durante una manifestación.

Recordar que la víctima, Luis Jiménez, quien en aquel entonces tenía 27 años y estudiaba trabajo social en la Universidad Santo Tomás de Temuco, conversó en dos ocasiones con Malleco7, en 2020, para narrar cómo ocurrieron los hechos y manifestar su preocupación por el lento avance y los escasos resultados que tenía la investigación que llevaba adelante la Fiscalía en ese instante.

LOS HECHOS

Los hechos ocurrieron cerca de las 22 horas, del 19 de octubre de 2019, en las inmediaciones de avenida Caupolicán con calle Manuel Montt, frente a la Plaza Dagoberto Godoy. El joven explicó en aquella ocasión, que él participó pacíficamente de una marcha, a rostro descubierto, oportunidad en que el oficial disparó un balín de goma con su arma antidisturbios en su ojo derecho, sin haber él lanzado ninguna piedra.

Asimismo, denunció las humillaciones que debió enfrentar al ser atendido en el Cesfam Miraflores y en el Hospital Regional, donde -según expresó- lo trataron como delincuente, indicando, incluso, que en este último recinto lo tuvieron toda la noche esperando sentado en una silla.

Tras la condena, el fiscal Raúl Espinoza explicó que en el juicio no se rindió evidencia alguna para acreditar que la víctima hubiese agredido a carabineros, por tanto, se descartó la legítima defensa a la que apuntaba el abogado del ahora condenado, por lo que no se aplicó la Ley Naín Retamal.

Luis Jiménez fue representado por el abogado Sebastián Saavedra en calidad de querellante, quien precisó que el fallo del Tribunal, en algo repara el daño causado a su representado, que perdió su ojo derecho por el impacto de las municiones de la escopeta antidisturbios.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos también intervino como querellante en esta causa, valorando la abogada Karen Torres, la decisión de los jueces tras cinco días de audiencia. La lectura de sentencia se agendó para este martes 16 de enero.

Formalizado por femicidio tentado en Curacautín

Preso por agredir a polola con palo con tornillos

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedó un sujeto en Curacautín, quien fue formalizado el viernes por los delitos de femicidio tentado y amenazas simples en contexto de violencia intrafamiliar, tras agredir a su polola con un palo, en cuyo extremo tenía varios tornillos y clavos atravesados, así como también con un hacha.

Así lo explicó a Malleco7, el fiscal subrogante de Curacautín, Esteban Bustos, quien señaló que la causa se inició el jueves, tras una denuncia realizada por la víctima, quien indicó ser polola del imputado.

POR CELOS

Agregó que, a raíz de una discusión por celos, el individuo la golpeó en su cabeza, espalda y brazos con un hacha y un palo, el que tenía adosado en uno de sus extremos, clavos y tornillos; para posteriormente, además, tomarla fuertemente de su cuello con ambas manos y mientras lo apretaba le indicaba que la iba a matar.

El sujeto fue detenido en flagrancia por personal de Carabineros y fue formalizado por los delitos de femicidio en carácter de tentado y además por amenazas simples en contexto de violencia intrafamiliar.

CAUTELAR

"El Tribunal acogiendo los planteamientos de la Fiscalía, decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado, por considerar que su libertad era un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima y fijó un plazo de investigación de 4 meses", señaló el persecutor.

Asimismo, el delegado regional, José Montalva, destacó el rápido actuar de Carabineros, indicando que se contactó con la Seremi de la Mujer para que se pongan en contacto con la víctima, no solamente para acompañarla con los programas de apoyo que existen para estos efectos, sino que también, para presentar con un abogado de esa repartición pública todas las acciones jurídicas para perseguir este deleznable hecho.

Tribunal absolvió a acusado por un crimen ocurrido bajo el Puente Vergara 1

Estuvo preso más de un año por homicidio y era inocente

Jueces dijeron que prueba de la Fiscalía “resultó ser insuficiente para acreditar la responsabilidad del imputado”. Hay otro condenado por este delito.

Fotografía archivo Malleco7

El homicidio ocurrió bajo el Puente Vergara 1 en Angol a fines de mayo de 2021.

ANGOL.- Tras estar en prisión preventiva un año y 4 meses, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol dictó sentencia absolutoria en favor de Cristián Márquez, quien fue acusado por el Ministerio Público como uno de los autores del delito consumado de homicidio, ilícito cometido el 27 de mayo de 2021, bajo el Puente Vergara 1.

La víctima de este hecho era una persona una situación de calle, identificada como Juan Gallardo González, de 47 años, quien era apodado el “Rambo” y provenía de la comuna de Arauco, en la región del Bío Bío.

Recordar que, por este mismo delito, en un juicio previo, había sido condenado a 12 años de presidio efectivo, Cristian Yáñez, a quien la Fiscalía también le imputó participación en el hecho, tras ser detenido horas después de ocurrido el crimen. Sin embargo, Cristian Márquez, quien es apodado como “palomero”, huyó del lugar y recién fue detenido por la Policía de Investigaciones el 10 de septiembre de 2022, quedando en prisión preventiva tras su formalización.

INSUFICIENTE

En fallo unánime el Tribunal decretó la absolución de Márquez a causa de “la debilidad de las pruebas aportadas por la Fiscalía”, para probar la participación que le atribuía en los hechos. Los jueces plantearon que, “la prueba del Ministerio Público resultó ser insuficiente para acreditar la responsabilidad del imputado en los hechos de la acusación y, consecuentemente, para desvirtuar, más allá de toda duda razonable, la presunción de inocencia consagrada en favor del acusado”, plantea el fallo.

Agrega “que la decisión de absolución se sustenta en la debilidad de la prueba presentada en su conjunto, respecto del establecimiento de la participación del acusado en la comisión de los hechos, puesto que no compareció ninguno de los testigos presenciales de la agresión, contando el tribunal solo con testimonios de referencia, no unívocos”.

ACREDITADO

El Tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que en el transcurso de la tarde noche del 27 de mayo de 2021, la víctima, estaba ingiriendo alcohol, junto a otros sujetos bajo el Puente Vergara N° 1 en Angol, lugar donde fue golpeado en reiteradas ocasiones por Cristián Yáñez, condenado en juicio previo a la pena de 12 años de presidio efectivo, y eventualmente por otro sujeto, aún indeterminado, con algún elemento contuso cortante, en el cráneo y en otras partes del cuerpo. La víctima falleció en el lugar producto de un traumatismo encéfalo craneano abierto grave, compatible con golpes con objeto contuso-cortante”.

Ocurridos en rutas a Renaico y Los Sauces

Un fallecido y ocho heridos en dos accidentes

Dos lamentables accidentes, que le costaron a la vida a un joven de 32 años y dejaron 8 personas lesionadas, entre ellos 4 menores de edad, se registraron la tarde del jueves en rutas que unen a Angol con las comunas de Los Sauces y Renaico.

El primer hecho ocurrió a las 20.42 horas, en el Cruce Deuco, antiguo camino a Los Sauces, donde colisionaron dos vehículos menores, en los cuales se movilizaban 6 personas, dos de las cuales quedaron atrapadas y con lesiones.

El accidente se produjo en el instante en que uno de los móviles transitaba por la ruta a Los Sauces (R-234), siendo colisionado por otro que salía desde el camino a Deuco (R-230), volcando uno de ellos, quedando dos personas atrapadas, quienes debieron ser liberados por rescatistas de Bomberos, para que luego personal del Samu los trasladara al Hospital de Angol. En el lugar también trabajó Carabineros de esta comuna.

ALTA ENERGIA

El segundo hecho ocurrió en el kilómetro 50 de la Ruta 180, a la altura del Cruce La Mona, que une a Angol y Renaico, en la Provincia de Malleco. El accidente, a alta energía, se registró alrededor de las 21.20 horas, falleciendo una persona, identificada como Erick Alarcón, de 32 años, con residencia en la Villa Tijeral. Además, hubo seis personas lesionadas, cuatro menores y dos adultos.

Al lugar de la colisión llegaron rescatistas de los Cuerpos de Bomberos de Angol y Renaico y personal del Samu, que trasladó a los heridos al Servicio de Urgencia del hospital local. Asimismo, por instrucciones de la Fiscalía de Primeras Diligencias, se determinó la presencia de la Sección Investigadora del Accidentes de Tránsito, Siat, de Carabineros de Temuco, para realizar las pericias en el lugar del suceso y poder determinar las causas de esta tragedia.

De acuerdo a los antecedentes preliminares entregados por Carabineros, el conductor fallecido iba solo en un automóvil en dirección al norte, cuando por causas que son investigadas, colisionó de frente con otro vehículo station wagon, que viajaba en dirección contraria con seis personas a bordo.

ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS
JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

SONOMAX IMAGENOLOGIA
Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.
Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.
Atención de lunes a sábado.
Av. O’Higgins #1732 452 529444
Covadonga #40 452 719170 Angol

Panadería y Pastelería Génesis
Con cariño más cerca de ti...
Panadería Génesis
Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.
Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones
Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.
Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

Nelson Alejandro Amsteins Gajardo, dejó de existir a los 47 años

Pesar por repentino deceso de apreciado comerciante angolino

Falleció la madrugada del sábado a causa de un problema de salud. Amigos destacaron su espíritu solidario, compromiso y solidaridad.

ANGOL.- Pesar causó en Angol el deceso, la madrugada del sábado, del apreciado comerciante de esta comuna, Nelson Alejandro Amsteins Gajardo, producto de un repentino problema de salud. Su fallecimiento se produjo en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Conocido el hecho, de inmediato, a través de las redes sociales se generaron reacciones de pesar y de apoyo a su familia, oportunidad en que sus amigos y la gente que lo conoció destacaron su espíritu solidario, su caballerosidad y compromiso.

Nelson, quien tenía 47 años y era propietario de la Distribuidora Paucoma, ubicada en calle Pedro de Oña, era padre de 2 hijas, Constanza (15) y Paula (21), quien estudia odontología. Estaba casado con Mabel Muñoz; era el menor de tres hermanos (Jaime y Ximena) y su madre era Fresia Gajardo.

FUNERALES

Su cuerpo está siendo velado en la capilla del Colegio San José, donde este lunes, a las 11.30 horas, se realizará una misa fúnebre para luego trasladarlo a Los Ángeles, donde será sepultado en el Cementerio Parque del Sur de esa ciudad.

Destacó siempre por su espíritu solidario, compromiso, amabilidad y caballerosidad, como lo expresaron numerosas personas a través de las diferentes redes sociales.

AMIGO

El abogado John Erices, quien fue amigo por más de 15 años, conversó con Malleco7, oportunidad en que lamentó lo ocurrido, indicando su deceso es una perdida innegable, "porque se trataba de una persona aún joven, amable, honesta y agradable. "Nelson se avecindó en Angol hace poco más de 20 años con su esposa Mabel, formando su hogar con sus dos hijas, Paula y Coni", dijo.

Agregó que actualmente se desarrollaba en el ámbito comercial y gremial; "compartíamos roles con él en el Colegio San José, donde participamos como apoderados de nuestros hijos que estaban en el mismo curso". También destacó el apoyo que siempre brindó a sus hijas, recordando que Coni participaba en el equipo de básquetbol U15 de Jaguares donde él siempre estuvo presente.

Fotografía redes sociales

Según sus amigos Nelson Amsteins destacó siempre por su espíritu solidario.

ENTUSIASTA

Dijo que fue un muy entusiasta integrante del Club de Motos Muere Muere; del Club de Tiro, Caza y Pesca y "de su querido Club Aéreo". Manifestó que era "una persona emprendedora, muy persistente en el desarrollo de ideas, en buscar mejores horizontes y en consolidar su futuro".

John Erices dijo finalmente que "siempre tuvo un destacado rol social y solidario, aunque siempre mantuvo un bajo perfil; pero a mí me tocó verlo en varias actividades solidarias donde también nos involucraba, tenía siempre la mejor disposición".

Julio Villouta Carpinello

Masiva despedida de apreciado bombero

Emotividad es la palabra que describe lo ocurrido en los funerales del destacado vecino y bombero angolino, Julio Víctor Bernardo Villouta Carpinello, quien falleció el miércoles pasado producto de una dolorosa enfermedad. Fue sepultado la tarde noche del jueves, en una romería que se realizó en el Cementerio Municipal de Angol.

En sus funerales participaron voluntarios de las cinco compañías de Bomberos de la comuna, encabezados por el superintendente, Hernán Torres, llegando también numerosas personas, familiares y amigos, entre ellos el alcalde Enrique Neira.

Su cuerpo fue velado en el salón principal del Cuartel de Bomberos de Angol, lugar desde donde fue trasladado, la tarde del jueves, a la Parroquia Inmaculada Concepción, donde se hizo una ceremonia fúnebre, para luego ser llevado al camposanto municipal, donde era esperado por una gran cantidad de personas.

Julio Víctor Bernardo Villouta Carpinello era hijo del fallecido ex comerciante, dirigente social y ex diputado de la República, Edmundo Villouta. Nació el 20 de agosto de 1953, siendo el mayor de 7 hermanos, padre de 5 hijos y abuelo de 2 nietos. Se casó con Verónica Becerra.

TRAYECTORIA

Ingresó a la vida bomberil el 10 de enero de 1977, donde pasó a formar parte del Departamento de Estudios Técnicos, integrando la Tercera Compañía, lugar en que ocupó diversos cargos, incluso de director. A partir de allí inició 46 años de trayectoria bomberil.

En 1982 solicitó su traslado al Cuerpo de Bomberos de La Serena (Región de Coquimbo), incorporándose a la Segunda Compañía. En 1987 regresó a Angol, cumpliendo funciones como secretario general y de relaciones públicas, en su compañía. Entre 1994 y 1996 se desempeñó como superintendente, cargo que retomó nuevamente en 1998.

EN LA SERENA

En 2014 ingresó a la primera Compañía de Bomberos de La Higuera, Región de Coquimbo, retornando a La Serena el 2016, donde ocupó el cargo de superintendente, entre 2017 y 2021. En 2022 asume con director de la Segunda Compañía de esa ciudad y el 25 de agosto de 2023, es nombrado superintendente honorario del Cuerpo de Bomberos de esa comuna.

Piero emocionó a los asistentes al festival.

La puesta en escena de Américo maravilló a los asistentes.

Certamen concluyó la noche de este domingo

Los altos y bajos de Festival Brotes de Chile

El escaso marco de público y las buenas presentaciones de Piero, Álvaro Salas, Arturo Ruiz Tagle, Américo y María José Quintanilla, marcaron evento.

Cachureos abrió la tercera y última noche.

ANGOL.- La noche de este domingo concluyó la 38° Versión del Festival Brotes de Chile, en que se definió a los ganadores de la competencia folclórica, cuyos resultados hasta el cierre de esta edición aún no habían sido dados a conocer. Fue una jornada caracterizada por una parrilla musical para todos los gustos, en la cual había humor, folclore, música popular e, incluso, un show para niños, presentado por los personajes del programa Cachureos.

Para mucha gente, uno de los puntos bajos del Festival fue el escaso marco de público en las tres noches, lo cual fue evidente si se compara con las versiones previas a la pandemia. Los enormes espacios vacíos que se veían en la cancha, platea y galería, evidenciaban aquello.

Atribuyeron esa situación, precisamente a la parrilla artística, la cual recibió críticas desde que fue anunciada. Tanto quienes asistieron al certamen, como también, los que lo vieron a través de las transmisiones en vivo, coincidieron en que la jornada más concurrida fue el sábado 13, noche que resultó ser la más fría, lo que de alguna forma fue mitigado por la excelente presentación de Américo, quien cerró la jornada, y que términos populares "es sandia calada", para este tipo de evento.

La segunda noche fue donde más publico llegó.

COMERCIO

A lo anterior, se sumó la instalación de comercio ocupando las calles aledañas al estadio Alberto Larraguibel Morales, donde se desarrolló el certamen, lo que obligó a quienes asistieron al festival, a dejar sus vehículos a varias cuadras de distancia.

Muchos se quejaron que la venta de entradas a través de Punto Ticket más que fomentar la compra, alejó el interés de la gente de querer hacerlo, debido a la costumbre de adquirirlas de manera presencial y de tener un boleto en papel, principalmente para las personas mayores, que están más alejadas de las tecnologías. La habilitación de un punto de venta en la Villa Festival los tres días de certamen, no ayudó mucho a aumentar el público.

PRESENTACIONES

En lo artístico, los puntos altos estuvieron en las presentaciones de los humoristas Arturo Ruiz Table (primera noche) y Álvaro Salas (segunda noche). Este último en conferencia de prensa señaló a Malleco7, tras su presentación, que el Brotes de Chile es un certamen que hay que seguir potenciando para rescatar los valores y las tradiciones folclóricas, agradeciendo el recibimiento del público.

Como se señaló destacó actuación de Américo fue sobresaliente, al igual que la de María José Quintanilla y Mario Guerrero. La emotividad la puso sobre el escenario en la primera jornada, el argentino Piero, quien hizo cantar a todos los asistentes. Un reconocimiento a parte hay que hacer al Ballet Folclórico Angol, Bafa, grupo que estuvo a cargo de la obertura del certamen durante la segunda y tercera noche. Héctor Titín Molina y Daniel Muñoz hicieron lo propio sobre el escenario.

Natalino fue el encargado de cerrar el certamen musical.

Álvaro Salas tras su presentación destacó la importancia del Festival.

rosen®
Colchones
Sábanas
Plumones
SAHARA
Le conviene
Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones